

ANUNCIO PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y CONFIGURACIÓN LISTA DE RESERVA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA (1) DE GRADUADO/A SOCIAL - TÉCNICO MEDIO EN RELACIONES LABORALES, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A/ SUBGRUPO A2 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de Graduado/a Social – Técnico Medio en Relaciones Laborales, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2025, ha propuesto:

PRIMERO.- Elevar a la Alcaldía Presidencia la propuesta de nombramiento como funcionaria en prácticas de la siguiente opositora que ha obtenido mayor puntuación en la calificación final de la oposición de la Convocatoria de una plaza (1) de Graduado/a Social – Técnico Medio en Relaciones Laborales, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, para la cobertura como funcionario de carrera mediante el sistema de oposición y por el turno libre en el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, publicado en el BOP Las Palmas nº 132 de fecha 30 de octubre de 2024:

DNI	Apellidos Y Nombre
114	Martín Torres, Antonia Heridaina

SEGUNDO.- Conceder a la aspirante que ha superado la fase de oposición con mayor puntuación, Dña. Antonia Heridaina Martín Torres, con DNI ***114***, **un plazo de 20 días naturales**, contados a partir del día siguiente del presente anuncio, para la presentación de los documentos que se señalan en la base decimotercera de las bases específicas de la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, la persona propuesta renuncia antes de su nombramiento, no presentara la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos para tomar parte en la convocatoria, o del examen de la misma o del reconocimiento médico se dedujera que carecen de alguna de las condiciones o no reunieran los requisitos exigidos, ello determinará su automática exclusión, no pudiendo ser nombrada y quedando anulada todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia, solicitando tomar parte en el proceso selectivo. En este caso, se formulará propuesta de nombramiento a favor de quienes, habiendo aprobado la totalidad de los ejercicios del proceso selectivo, por riguroso orden de puntuación obtenida, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.



TERCERO.- Elevar a la Alcaldía Presidencia la siguiente propuesta de constitución de lista de reserva, siendo confeccionada por los aspirantes que han superado el proceso selectivo pero no han obtenido plaza, seguido de aquellos aspirantes que han aprobado el primer ejercicio de la fase de oposición, conforme se establece en la base decimoquinta de las bases específicas de la convocatoria.

Posición	DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntos totales
1	***2784**	SARDIÑA	PEREZ	CAROLINA DEL PINO	7,925
2	***6919**	PEREZ	ALEMAN	LUCANA	7,425
3	***1559**	DIAZ	GARCIA	ALMUDENA	6,03
4	***9346**	MARTIN	DENIZ	MARIA DE LOS ANGELES	5,65
5	***9066**	FERNANDEZ	SUAREZ	JENNIFER RAQUEL	5,285
6	***6441**	ALONSO	RODRIGUEZ	GAMAL	3,89
7	***7427**	PULIDO	LOZANO	JOSE ANTONIO	3,395
8	***8728**	MENDEZ	MAYOR	ELOISA DEL PINO	3,28
9	***1606**	BORREGALES	CHINEA	LEONARDO JOSE	3,11
10	***0654**	MOLINA	TACORONTE	ROSA MARGARITA	2,805
11	***1823**	SANTANA	DEL PINO	RAQUEL	2,78
12	***3830**	SANTANA	ROMERO	FRANCISCO MIGUEL	2,555

CUARTO.- Publíquese el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

Ángela Pino Rodríguez Quintana

